



AYUNTAMIENTO D

TEROR  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-RC-3135  
10/05/2017 10:07



TEROR  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-RC-3137  
10/05/2017 10:07



TEROR  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-RC-3136  
10/05/2017 10:07



TEROR  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-RC-3139  
10/05/2017 10:07



Sección de Asuntos Generales.  
Expediente electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD 1465/1999): 09/05/2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

ANTONIO MIGUEL LOPEZ GONZALEZ (1 de 1)  
JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES  
Fecha Firma: 10/05/2017  
HASH: 189cbb4a9eb68ff8c7cca2e05899e2f

### NOTIFICACION

Villa de Teror a fecha de firma electrónica.

Para su conocimiento y efectos le notifico que la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de la Villa de Teror ha dictado, con fecha 9 de Mayo de 2.017, la Providencia que literalmente se transcribe a continuación:

“PROVIDENCIA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.

Villa de Teror a fecha de la firma electrónica.

PRIMERO.- Por Decreto de 6 de febrero de 2017, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Teror se ha aprobado la CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES Y VACANTES EN PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA FONTANERO-CONDUCTOR-DISTRIBUIDOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EN PLAZAS DE FONTANERO DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR (expediente 2016-1035), cuyo anuncio extractado se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de 15 de febrero de 2017.

SEGUNDO.- Ha sido constituido el Tribunal de Selección, resultando, con posterioridad a su publicación, la necesidad sobrevenida de modificar su composición.

A la vista de todo lo anterior,  
DISPONGO:

PRIMERO.- Modificar, parcialmente, la composición del Tribunal de Selección que quedará conformado del siguiente modo:

- PRESIDENTE: D. RUBEN DOMINGUEZ VIERA
- PRESIDENTE SUPLENTE: D. SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ.
- VOCAL 1º: D. JOSE ANTONIO MORENO JIMENEZ.
- VOCAL 2º: D. ANTONIO RAMIREZ BETANCOR
- VOCAL 3º: D. MIGUEL QUINTANA FALCON.
- VOCAL 4º: D. ANTONIO MIGUEL LOPEZ GONZALEZ
- VOCALES SUPLENTE COMUNES:
- 1º: D. JESUS BATISTA SANTANA
- 2º: D. JOSE NARANJO SUAREZ

SECRETARIO: D. RAFAEL LEZCANO PEREZ  
SECRETARIO SUPLENTE: D. ANTONIO TRAVIESO BETANCOR

SEGUNDO.- Comunicar al Presidente y Vocales titulares que el Tribunal se reunirá el próximo 11 de mayo de 2016 a la 8:30 horas, en la Casa Consistorial de Teror sita en c/ Padre Cueto, 2, para confeccionar el primer ejercicio de la fase de oposición.

En caso de que cualquier titular no pueda asistir debe comunicarlo al correo electrónico [sag@teror.es](mailto:sag@teror.es) a efectos de convocar al suplente.

TERCERO.- Notificar a los miembros del Tribunal, y publicar un anuncio de este acto en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Teror.

Esta convocatoria se dirige solo a los miembros del Tribunal de Selección.

Lo que dispone y firma la Concejal Delegada de Personal.





AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Expediente electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD 1465/1999): 09/05/2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

La Concejala Delegada  
D<sup>a</sup> Mónica Nuez Ramos  
(Delegación: Decreto Alcaldía 15/07/2016. BOP 05/08/2016)

Para que conste y surta efectos se expide la presente notificación en cumplimiento de lo establecido por el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y por el art. 58.1.c) y d) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

El Jefe de Sección de Asuntos Generales,  
Antonio Miguel López González

RECIBI:

PRESIDENTE: D. RUBEN DOMINGUEZ VIERA  
PRESIDENTE SUPLENTE: D. SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ.  
VOCAL 1º: D. JOSE ANTONIO MORENO JIMENEZ.  
VOCAL 2º: D. ANTONIO RAMIREZ BETANCOR  
VOCAL 3º: D. MIGUEL QUINTANA FALCON.  
VOCAL 4º: D. ANTONIO MIGUEL LOPEZ GONZALEZ  
VOCALES SUPLENTE COMUNES:  
1º: D. JESUS BATISTA SANTANA  
2º: D. JOSE NARANJO SUAREZ  
SECRETARIO: D. RAFAEL LEZCANO PEREZ  
SECRETARIO SUPLENTE: D. ANTONIO TRAVIESO BETANCOR

